

Guayaquil, 13 Febrero del 2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

RECIBIDO

De nuestras consideraciones:

Yo, Nancy Ledesma Figueroa, con cedula de ciudadanía No. 0902220342 y Representante Legal de la compañía LUNMALL S.A. cumplimos en informales lo siguiente.

El día 8 de febrero del año 2008 se procedido a realizar una cesión de 798 acciones que la Señora NANCY RAQUEL LEDESMA FIGUEROA tenia en el capital social de la compañía, contenidas en los certificados de Acciones No. 1, mismas que van numeradas de la 003 a la 399 y No. 2 numeradas desde la 401 a la 800.

Las acciones (798) cedidas a la Señora ANA MARIA MITE LEDESMA, ecuatoriana, portadora de la cedula de identidad No. 092038907-9, son ordinarias y nominativas por el valor de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada y que se encuentran pagadas, misma que forma parte del capital Suscrito de la compañía que es de \$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América.

El cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en la ciudad de Guayaquil y, por medio de la presente declaramos que realizamos la presente cesión para fines lícitos y legales.

Rogamos a usted Señora Gerente registre la presente cesión y comunique a la Superintendencia de Compañías del particular.

Atentamente,

Nancy de Mite
Nancy Raquel Ledesma Figueroa
REPRESENTANTE LEGAL



Nicolas
David